



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACION DEL EJERCICIO 2016 EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiséis de diciembre de dos mil dieciséis se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos, sita en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan los y las **CC. María de Jesús Herros Vázquez**, Directora General de Administración, en su carácter de Presidenta Adjunta del Subcomité Mixto de Capacitación (SMC); **Oscar Hernández García**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Sección No. 1 "Limpia y Transportes" y Presidente Adjunto del SMC; **María Luisa Leticia Silva Canaán**, Directora de Recursos Humanos y Secretaria Técnica del SMC; **María Elena García Calderón**, Jefa de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal; las y los Vocales: **Margarito Javier Rojas**, Director General de Desarrollo Social; **Rebeca Olivia Sánchez Sandín**, Directora General de Participación y Gestión Ciudadana; Vocales Suplentes: **Lic. Verónica Pérez Ramírez**, Jefa de la Unidad Departamental de Control y Evaluación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; **Jesús Carrasco Olguín**, Jefe de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; **J. Guadalupe Martínez Fajardo**, Líder Coordinador de Proyectos de Información de la Dirección General de Servicios Urbanos; **Mauro Antonio Martínez Pérez**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Rural de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; **José Francisco Fernández Amaro**, Enlace de Apoyo a las Actividades Culturales de la Dirección General de Cultura; **Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo**, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan, Invitada Permanente; personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente para celebrar la **Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan** del año dos mil dieciséis.

En uso de la palabra la C. María de Jesús Herros Vázquez, en su carácter de Presidenta Adjunta del SMC, inicia la Sesión, agradece la asistencia a los presentes y les da la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del SMC del año dos mil dieciséis de la Delegación Tlalpan, mencionando que esta Sesión se está realizando debido a que la originalmente programada para el día 12 de diciembre del presente año, fue cancelada por falta de Quórum, acto seguido, somete a consideración del Pleno el Orden del Día que contiene los asuntos que serán abordados, pregunta al Pleno, si tienen algún comentario al respecto, no habiendo objeción alguna, iniciamos con el desarrollo de la Sesión.

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se recabó la firma de los asistentes.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Cumpliendo con el Lineamiento Décimo Cuarto, Fracción IV de los LFSMC, declara que se registró y comprobó la existencia del Quórum Legal requerido, por lo que procedemos a dar inicio a esta Sesión, de acuerdo a el Orden del Día, que ya fue aprobado por ustedes, para lo cual se le concede la palabra a la C. María Elena García Calderón, Jefa de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal.

III.- En uso de la palabra la C. García Calderón menciona que en el apartado III del Orden del Día se presenta el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de este SMC, celebrada el día trece de julio del año dos mil dieciséis, debidamente firmada por los que en ella intervinieron y, ya que forma parte de la carpeta de la Sesión que ahora celebramos y ésta fue distribuida en tiempo, se pide a este Pleno la dispensa de su lectura, o bien si tienen algún



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

comentario lo manifiesten, en virtud de que no hay acotaciones, continuamos con el desahogo del Orden del Día ----

IV.- En el apartado IV se presenta el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del SMC 2016, celebrada el día diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, debidamente firmada por los que en ella intervinieron y, ya que forma parte de la carpeta de la Sesión que ahora celebramos, y ésta fue distribuida en tiempo, se pide la dispensa de su lectura, si tienen algún comentario les solicito lo manifiesten, en virtud de que no los hay, continuamos con la Sesión, les comento que esta Sesión que se está celebrando se reprogramó debido a que la Tercera Sesión Ordinaria, originalmente planeada para el día 12 de diciembre del presente año, fue cancelada por falta de Quórum, se les está entregando una copia del Acta Circunstanciada que con este motivo se formalizó, la cual está debidamente firmada por los que asistieron en la fecha señalada. -----

V.- **EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**- De conformidad con el Lineamiento Décimo Séptimo fracción III, Inciso c) de los de los LFSMC, que hace alusión al seguimiento de acuerdos adoptados por este Órgano Colegiado en sesiones previas y, debido a que tanto en la primera como en segunda sesiones no se tienen acuerdos por atender, continuamos con la atención a las recomendaciones contenidas en el oficio número CIDT/SAOA/2931/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por la Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan, relacionadas con la carpeta que fue distribuida para realizar la Tercera Sesión Ordinaria el día 12 de diciembre de 2016, que como ya se dijo no se realizó; en el documento referido, la C. Rodríguez Marmolejo hace la siguiente acotación: *“Se comunica al Pleno de este Subcomité que todas las recomendaciones expuestas por este Órgano Interno de Control sean tomados como acuerdos para el seguimiento de los mismos y plasmados de esa misma forma en el acta correspondiente”*. Las observaciones son las siguientes: **Observación 1.-** La Contraloría Interna solicita se remita la carpeta del comité, en los tiempos señalados en el segundo párrafo de la Cláusula Sexta de los LFSMC, que a letra dice: *“La convocatoria para la sesión ordinaria deberá notificarse a cada uno de los integrantes de SMC con, al menos, cinco días hábiles de antelación a la fecha programada para la reunión, debiéndose entregar con idéntica anticipación, la carpeta que contenga los puntos a tratar en la sesión correspondiente”*, lo anterior, a fin de estar en la posibilidad de realizar el análisis correspondiente. Al respecto la C. García Calderón comentó que en lo subsecuente, se estará dando estricto cumplimiento a lo señalado. **Observación 2.-** Solicita se aclare el criterio que se tomó para contabilizar el número de cursos, toda vez que ocho cursos se repiten varias veces. Continuando en uso de la palabra, la de la voz explica que el criterio que se tomó para contabilizar el número de cursos impartidos es: de acuerdo al número de repeticiones de los cursos que se dieron, por ejemplo: El curso Manejo a la Defensiva para Operadores de Vehículos de Carga, fue necesario impartir trece cursos para atender a todos los trabajadores que lo requieren. **Observación 3.-** *“Se identificó que existe una discrepancia en la fecha de cancelación del curso Manejo de Software para el Control de Recursos...”*, la fecha originalmente programada para iniciar este curso fue el 22 de noviembre del 2016, día en el que se presentaron tres trabajadores, por lo que se acordó de forma económica con el área demandante, iniciarlo el día 24 del mismo mes, sin embargo, al no haber aumentado el número de asistentes, se procedió a cancelar el curso y a solicitarle al área que lo pidió, informara el motivo por el cual no asistió el personal que se inscribió, documento que se recibió el día 30 de noviembre de 2016, interviene la Arq. Rodríguez Marmolejo comentando que se tiene que levantar acta circunstanciada, como antecedente, a lo que responde la C. García Calderón afirmando que se formulará el acta correspondiente, acto seguido se le pregunta a la Arq. Rodríguez Marmolejo, si quedaría como punto de acuerdo, a lo que responde la Arq. Rodríguez Marmolejo, que únicamente era para aclaración. -----

VI.- INFORME DE ACTIVIDADES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2016, DE RESULTAR PROCEDENTE, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PAC.

a) **Informe de actividades respecto de la ejecución del PAC, de resultar procedente, propuesta de modificación del PAC.**- En la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Humanos
 Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
 Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

dieciséis, se presentó ante este Órgano Colegiado para aprobación la Primera Modificación del Programa Anual de Capacitación del presente ejercicio, conformándose de 44 cursos de modalidad con costo; 17 de modalidad sin costo, 2 de Capacitación Interna y 15 de Vinculación Institucional, como se muestra en el cuadro que tienen ustedes en la hoja marcada con el folio 000020 de la carpeta:

Modalidad	Eventos	Inversión Programada
Genérica	15	\$414,000.00
Específica	24	\$823,108.00
Directiva	5	\$128,000.00
Capacitación Interna (Modalidad sin Costo)	2	\$0.00
Vinculación Institucional (Modalidad sin Costo)	15	\$0.00
Presupuesto Programado para el PAC 2016	61	\$1,365,108.00

En esta primera modificación se programó un total de un mil cuatrocientos noventa y nueve trabajadores, participando tanto, personal técnico operativo como de estructura, a continuación se muestra una clasificación por género y modalidad; tanto de hombres como de mujeres, por modalidad, como se puede observar en el cuadro que tienen en la hoja marcada con el folio 000020 de la carpeta:

Cursos por Modalidad	No. de participantes				Total	
	Técnico operativo		Estructura			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Genérica	189	174	0	0	189	174
Específica	220	366	0	0	220	366
Dirección	0	0	25	50	25	50
Capacitación Interna	22	23	0	0	22	23
Vinculación Institucional	30	400	0	0	30	400
Total	461	963	25	50	486	1013

En este programa participaron distintos Prestadores de Servicios de Capacitación, como a continuación se muestra: la **UAM-Azcapotzalco**, cinco cursos, con costo de ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.; la **UAM Iztapalapa**, tres cursos, con costo de ochenta y cuatro mil pesos; la **UAM Xochimilco**, siete cursos, con costo de doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M. N.; el **Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, del Instituto Politécnico Nacional**, cuatro cursos, con costo de ciento veinte mil pesos 00/100 M. N.; **CONALEP Tlalpan Uno**, ocho cursos, con doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.; **CONALEP Iztapalapa IV**, 12 cursos, con costo de doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.; la **Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX**, dos cursos, con costo de ciento cuarenta mil setecientos ocho pesos 00/100 M. N.; la **Escuela de Administración Pública de la CDMX**, dos cursos, con sesenta mil pesos 00/100 M. N.; **Construyendo Rumbo Consultores, S.C.**, un curso, con costo cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M. En total cuarenta y cuatro cursos y una inversión de un millón trescientos sesenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 M. N. En la modalidad sin costo, se contó con la participación de los agentes capacitadores que a continuación menciono: la Dirección General de Administración, con el Taller de Adquisiciones; Unidad Departamental de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, con el curso Gestión de Archivos, Transparencia y Rendición de Cuentas; por Vinculación Institucional, participó el Instituto de las Mujeres, Unidad Tlalpan de la Ciudad de México, con el curso Prevención de la Violencia; La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, participó con impartir trece cursos de Manejo a la Defensiva, en total, diecisiete capacitaciones. La siguiente tabla que se encuentra en las hojas foliadas con los números veintidós y veintitrés, para la que pido dispensa de lectura, ya que todos la tienen en la carpeta, no habiendo objeción, continuamos, la tabla muestra el comportamiento de asistencia que tuvieron los trabajadores a los cursos, así como la demanda detectada en la Detección de Necesidades de Capacitación, el número de trabajadores programados a capacitarse, el número de inscritos y finalmente el número de capacitados, obteniendo un total de cincuenta y nueve cursos impartidos. A continuación se presenta la **Segunda Modificación al Programa Anual de Capacitación 2016 (Anexo II)**, misma que se somete a consideración de este Pleno, modificación que se derivó de las siguientes cancelaciones y reprogramaciones: el curso de **Instalación de**



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

Señalización Vial para el Acceso y Tránsito Seguro durante el Mejoramiento de Vialidades, programado del 22 de noviembre al 05 de diciembre de 2016, fue cancelado, vía telefónica, por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, área solicitante; el curso **Manejo de Software para el Control de Recursos** programado del 22 al 30 de noviembre de 2016, requerido por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, fue cancelado con oficio DT/DGODU/DPC/1718/2016, de fecha 24 de noviembre de 2016 (anexo III); los cursos reprogramados fueron los siguientes: **Manejo de Emociones en el Ámbito Laboral**, programado del 01 al 17 de noviembre, se modificó la fecha a impartirse, quedando del 03 al 18 de noviembre de 2016, lo anterior a solicitud del área demandante; **Manejo de Emociones en el Ámbito Laboral**, programado del 28 de noviembre al 09 de diciembre, se impartió del 01 al 16 de diciembre de 2016; **Mantenimiento de Estructuras Metalizadas**, programado del 31 de octubre al 15 de noviembre, se impartió del 31 de octubre al 14 de noviembre del 2016; **Conservación Restauración y Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas**, programado del 31 de octubre al 15 de noviembre y se impartió del 31 de octubre al 16 de noviembre de 2016 y por último, **Fortalecimiento de Habilidades Directivas para la Prestación del Servicio Público**, programado del 07 al 14 de diciembre, se realizó del 05 al 14 de diciembre del 2016. Continuado en uso de la palabra la C. María Elena García Calderón, diciendo, hasta aquí es la **Segunda Modificación del Programa**, si tienen algún comentario al respecto les pido lo manifiesten, o bien solicito a este Pleno aprobación a la Segunda Modificación del PAC 2016. No habiendo comentarios en este rubro, continuamos con: el inciso, **b) Informe de actividades respecto de la ejecución del PEA. De resultar procedente, propuesta de modificación del PEA.**- Durante el ejercicio 2016 se trabajó el Programa de Enseñanza Abierta (PEA) con el objetivo claro y definido de abatir el rezago educativo de las y los trabajadores de la Delegación, en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, implementado por el Programa de Enseñanza Abierta establecido por el Instituto Nacional de Enseñanza para Adultos (INEA), Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT). El Programa de Enseñanza Abierta se conformó atendiendo la información registrada en el CENSO ACADÉMICO 2016 y las solicitudes de los trabajadores que manifestaron interés en iniciar, continuar o concluir su educación. Durante el ejercicio 2016, fue necesario realizar ajustes al PEA, en la Segunda Sesión Ordinaria de este SMC, celebrada el 13 de julio de 2016, se presentó para su aprobación el Programa de Enseñanza Abierta 2016, Primera Modificación, la que se originó debido a que se mejoró la oferta económica del curso "Asesoría y Tutorías para Preparación del Examen Único de Nivel Bachillerato por CENEVAL"; en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre del año en curso, se presentó ante este Pleno para su aprobación, el Programa de Enseñanza Abierta, Segunda Modificación, derivada de la agrupación de Círculos de Estudio y reducción en horas de asesoría, quedando con un importe de doscientos cincuenta mil cuatrocientos pesos. El Programa de Enseñanza Abierta 2016, Segunda Modificación fue enviado, para su autorización, a la Dirección de Desarrollo Profesional (DDP) con oficio número DT/DGA/DRH/2587/2016, el que se encuentra en el Anexo I, en el siguiente cuadro se está presentando el número de círculos de estudios, número de asesores, número de horas y el importe total por cada uno, en el siguiente se muestra la demanda educativa, resultados del Censo Académico dos mil dieciséis y el total de atención a trabajadores que solicitaron inscripción a los círculos de estudios en los diferentes niveles; Primaria siete, Secundaria diez, Bachillerato en sus modalidades Enseñanza Abierta seis y Examen Único, veinticinco. Se procuró ubicar los Círculos de Estudio en los propios centros de trabajo, para facilitar la asistencia de los trabajadores. Continuando en uso de la palabra la C. García Calderón procede a informar respecto a los trabajadores inscritos y certificados, en primaria, uno y siete; Secundaria diez y cinco, respectivamente; Bachillerato, seis trabajadores que se encuentran en proceso, tres en Plan 33 y 3 en Plan Modular; por examen único aplicado por el CENEVAL se inscribieron 25 trabajadores de los que se certificaron 4, interviene Arq. Rodríguez Marmolejo manifestando que observa que en primaria son siete inscritos y un certificado, cuales son las causas? a lo que responde la C. García Calderón, esto obedece a que los compañeros no asisten regularmente a las clases, justificándose por las cargas de trabajo, por tal motivo no están debidamente capacitados para presentar el examen, sin embargo se sigue trabajando con ellos, nuevamente manifiesta la Arq. Rodríguez Marmolejo, que si se tiene plenamente identificado que es por eso, o por los capacitadores, responde María Elena García Calderón, los capacitadores están asistiendo y es el ausentismo que lleva a estos resultados,



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

Continúa la intervención de la Arq. Rodríguez Marmolejo, preguntando si los asesores tienen los controles establecidos, a lo que responde la C. García Calderón, si las listas de asistencia y, además se lleva un control por parte de la JUD de Capacitación. Continuando en uso de la palabra la JUD de Capacitación, presenta la distribución del Presupuesto del Programa Anual de Enseñanza Abierta 2016, informando que se destinó para el "Programa de Enseñanza Abierta 2016, la cantidad de \$250,400.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). **Otras acciones:** Es de suma importancia hacer mención que durante el presente ejercicio se solicitó el registro de una Sede ante el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para la aplicación de los exámenes que presentan los trabajadores que están inscritos en el Programa de Enseñanza Abierta para acreditar los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, quedando así registrada la Sede con el nombre "ENSEÑANZA EN TLALPAN", con ubicación en la calle de Calvario N° 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C. P. 14000, Ciudad de México. Con estas acciones se beneficia a los trabajadores que se enfrentan a la presentación de exámenes, ya que con ello se evita el traslado a otros centros. Además de que están en un ambiente para ellos familiar, al momento de plasmar sus conocimientos en un examen. Durante el año 2016 se continuó apoyando a las y los trabajadores que lo requieren con el servicio de gestoría en los diferentes trámites administrativos (trámite de equivalencias, solicitud y pago de exámenes, y credenciales) que se realizan en la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública. Permanentemente se hace difusión del Programa de Enseñanza Abierta, a través de carteles, trípticos, circulares, entre otros. Continúa en uso de la palabra la C. García Calderón, con el inciso **c) Informe de Actividades respecto de la Ejecución del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, de resultar procedente, modificación del PSSPP.-** Desarrollo del Programa.- Con el fin de coadyuvar en el desarrollo e impulso de programas y proyectos para beneficiar a la ciudadanía, ha resultado importante la participación de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Se fortalecieron las relaciones ya establecidas con las Instituciones Educativas y se inició con otras, tanto de Nivel Medio Superior como con Universidades, así también como resultado de la operación del PSSyPP durante el ejercicio 2016 la Delegación se vinculó con 20 Centros Educativos, los que a continuación se enlistan: Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Pedagógica Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Instituto Politécnico Nacional; Colegio Libre de Estudios Universitarios; Colegio Madrid; Colegio México; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Instituto de las Naciones Unidas; Instituto Tecnológico de la Construcción; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Universidad del Pedregal; Universidad del Valle de México; Universidad Insurgentes; Universidad Intercontinental; Universidad La Salle; Universidad Latina; Universidad Pontificia de México y Universidad Tecnológica de México y 29 Instituciones Técnicas de acuerdo a lo siguiente: Bachillerato Tecnológico en Comunicación; Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial N° 127; Centro Cultural Grupo ICEL; Centro de Estudios Industrial y de Servicios N° 154, 2, 39, 49, 10, 5, 50 y 8; Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas; Colegio de Bachilleres Magdalena Contreras; Colegio Libertadores de América; Conalep Tlalpan I y II; Conalep Alvaro Obregón, Xochimilco, Aztahuacán, Iztapalapa IV y Magdalena Contreras; Escuela Internacional de Nuevas Profesiones Senda 2000; Instituto Tecnológico de Tláhuac; Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración; Instituto Tecnológico de Tlalpan; Instituto Fleming Taxqueña; Instituto Nueva Inglaterra; Instituto Tecnológico Roosevelt; Escuela Holística de Nutrición y Dietética. Durante el presente ejercicio se captaron **211** prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales los cuales fueron asignados en las diferentes Direcciones Generales que conforman la Delegación, de acuerdo a lo siguiente: Jefatura Delegacional 14; Dirección General Jurídica y de Gobierno 13; Dirección General de Administración 63; Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano 49; Dirección General de Servicios Urbanos 7; Dirección General de Desarrollo Social 36; Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 16; Dirección General de Cultura 6; Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana 6; Contraloría Interna 1. Se atendieron a 9 trabajadores que solicitaron Liberaciones de Servicio Social con fundamento en el Artículo 91 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, que establece que "Los estudiantes y profesionistas, trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, no estarán obligados a presentar ningún servicio social distinto del desempeño de sus



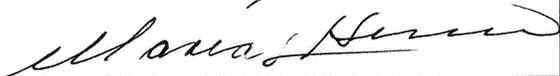
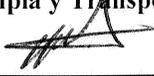
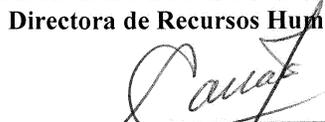
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Humanos
 Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
 Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

funciones. El que presenten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicios". Con el presupuesto de este ejercicio, se contemplaron 134 apoyos económicos a Prestadores de Servicio Social y de los cuales 101 ya fueron pagados, quedando pendientes por liquidar 33, que corresponden a los prestadores que concluyen en el mes de diciembre de 2016. El monto ejercido por este concepto, asciende a quinientos treinta y un mil seiscientos noventa y tres pesos, con cincuenta centavos, con cargo a la partida presupuestal doce treinta y uno "Retribuciones por Servicios de Carácter Social", cuya asignación original para el ejercicio 2016, ascendió a novecientos mil pesos 00/100 M.N. Es importante destacar que los logros obtenidos se deben a la gran cantidad de beneficios que ofrece la Delegación a los prestadores de servicio social, entre los cuales encontramos: la beca económica, la diversidad de horarios, la cercanía que tiene este ente público con las instituciones educativas, así como los distintos programas registrados, en los cuales los alumnos además de aplicar sus conocimientos, desarrollan sus habilidades. Se asistió a las Ferias de Servicio Social organizadas por las Instituciones Educativas, con el propósito de difundir el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Delegación Tlalpan, entre las que se cuentan el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) N° 49, el día 14 de abril de 2016; Universidad del Pedregal, el día 23 de mayo de 2016; Facultad de Arquitectura de la U.N.A.M; Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) N° 154 y Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan.

VII.- ASUNTOS GENERALES.- Se informa a este Subcomité Mixto de Capacitación que la presente Sesión se tenía programada para realizarse el 12 del mes en curso, se anexa el oficio con el que la DDP autorizó la reprogramación para poderse llevar a cabo el día hoy.

VIII.- ANEXOS.- En el **Anexo I** se presenta el Oficio número DT/DGA/DRH/1392/2016, de fecha 01 de julio de 2016, con el que se envió a la DDP el Programa Anual de Capacitación, para su autorización; **Anexo II** se presenta el Oficio de autorización del Programa de Enseñanza Abierta, número DDP/254/2016 de fecha 9 de mayo de 2016; Propuesta de Modificaciones del Programa de Enseñanza Abierta; **Anexo III** se presenta oficio del Presupuesto asignado a la Partida 1231 "Retribuciones por Servicios de Carácter Social"; también se presenta el oficio del envío del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como el oficio de validación emitido por la DDP. Si tienen algún comentario adicional, por favor manifestarlo, concede la palabra a la C. María Andrea Salcedo Juárez, para manifestar al Pleno la necesidad de que colaboren con la difusión de los cursos hacia el interior de cada una de sus áreas, así también, que motiven al personal para que asista puntualmente. Para finalizar la Sesión, la C. García Calderón pregunta a los presentes si tienen algún comentario lo manifiesten, al no haber acotaciones, siendo las 13:00 horas del día veintiséis de diciembre de 2016, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan.

<p>Presidenta Adjunta María de Jesús Herros Vázquez Directora General de Administración</p> 	<p>Presidente Adjunto Oscar Hernández García Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes"</p> 
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>
<p>Secretaria Técnica María Luisa Leticia Silva Canaán Directora de Recursos Humanos</p> 	<p>Verónica Pérez Ramírez JUD de Control y Evaluación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno</p> 
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>

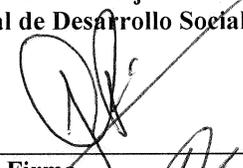


JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

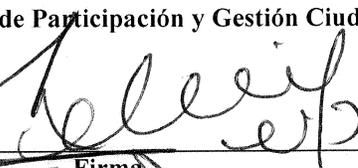
FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO 2016, ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

Margarito Javier Rojas
Director General de Desarrollo Social



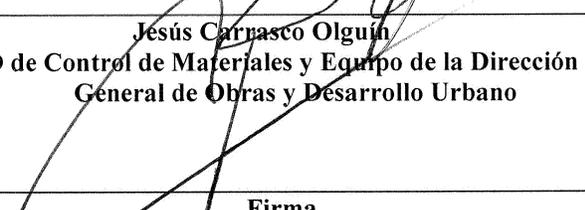
Firma

Rebeca Olivia Sánchez Sandín
Directora General de Participación y Gestión Ciudadana



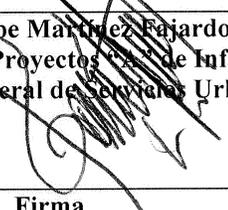
Firma

Jesús Carrasco Olguín
JUD de Control de Materiales y Equipo de la Dirección
General de Obras y Desarrollo Urbano



Firma

J. Guadalupe Martínez Fajardo
Líder Coordinador de Proyectos de Información de
la Dirección General de Servicios Urbanos



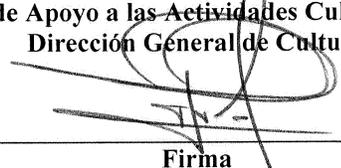
Firma

Mauro Antonio Martínez Pérez
JUD de Desarrollo Rural de la
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable



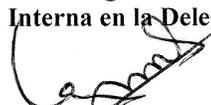
Firma

José Francisco Fernández Amaro
Enlace de Apoyo a las Actividades Culturales de la
Dirección General de Cultura



Firma

Invitada Permanente
Arq. María Silvia Rodríguez Marmolejo Guadalupe
Contralora Interna en la Delegación Tlalpan



Firma

María Elena García Calderón
JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal



Firma

